

LOS COLLEGIA DE POMPEYA:  
EL FENÓMENO ASOCIATIVO EN UNA COLONIA ROMANA

Luis Manuel López Román

Los *collegia* fueron durante toda la historia de la Roma Antigua uno de los marcos de socialización más importantes para los ciudadanos y no ciudadanos. A medio camino entre los sindicatos, las asociaciones vecinales y las cofradías religiosas, los *collegia* llenaban aquellos espacios a los que el Estado Romano y el municipio no llegaban: protección en caso de accidente, regulación laboral, defensa de intereses de un barrio, práctica del culto comunitario... Como entidad política, los *collegia* demostraron toda su fuerza en el siglo I a.C., en manos de políticos como Manilio o Clodio, que no dudaron en manipular estas instituciones en su propio beneficio. Las excavaciones en la ciudad de Pompeya han ofrecido una gran cantidad de inscripciones que hacen referencia a los diversos *collegia* que operaban en la ciudad del Vesubio. El objetivo de la presente comunicación es realizar una aproximación a estas instituciones desde el punto de vista social, histórico y político, así como estudiar sus funciones y sus ámbitos de influencia.